

Secretaría Distrital de Planeación  
Subsecretaría de Políticas Públicas y Planeación Social y Económica  
Dirección de Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas  
Informe de Seguimiento Plan de Acción Política Pública Integral de Derechos Humanos  
de Bogotá (2019-2034)  
Documento CONPES D.C Número 05  
Corte: diciembre 31 de 2023  
Mayo 2024

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de seguimiento corresponde a los avances en la implementación de la Política Pública Integral de Derechos Humanos de Bogotá, como parte del ejercicio que desde la Secretaría de Planeación se realiza para generar información acerca de las gestiones que lidera el Distrito en favor de la ciudadanía sobre estas temáticas. En este sentido, las tareas adelantadas por los sectores, a partir de la fecha de adopción de las diferentes políticas que conforman el Ecosistema de Políticas Públicas del Distrito Capital, se analizan para generar información útil para el control ciudadano y la valoración al interior de la Administración sobre la necesidad de posibles ajustes que favorezcan y permitan el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Este informe de seguimiento de la política corresponde a la vigencia 2023 e incluye los avances con corte a diciembre 31 de 2023 del plan de acción vigente. El análisis fue elaborado a partir de la información de los avances suministrados por cada uno de los sectores responsables de la implementación de los productos de la Política Pública Integral de Derechos Humanos de Bogotá D.C.

Adicionalmente, el seguimiento realizado a la política se lleva a cabo de acuerdo con la metodología definida por la Secretaría Técnica del CONPES D.C. en la Guía para el Seguimiento de Políticas Públicas y las circulares y lineamientos emitidos por dicha instancia. Para esto se cuenta con un instrumento de reporte de las acciones implementadas para dar cumplimiento a los productos y resultados de acuerdo con los indicadores y metas de cada vigencia. Este ejercicio se ha desarrollado desde la



actualización del plan de acción, y este informe corresponde al segundo semestre de 2023.

## 2. GENERALIDADES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La Política Pública Integral de Derechos Humanos de Bogotá, fue aprobada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (Documento CONPES D.C Número 05) el 12 de diciembre del 2019.

Se propone garantizar el goce efectivo de los derechos humanos de las personas que habitan o transitan Bogotá, a través de la articulación interinstitucional y ciudadana en el marco del Sistema Distrital de Derechos Humanos. La política pública permite establecer unas ambiciosas, pero necesarias metas para la garantía de los derechos. Adicionalmente, el fortalecimiento de las instituciones a través de la política pública aumenta la capacidad de la Administración Distrital para proveer bienes y, con ello, contribuir al disfrute de los derechos humanos de las personas que habitan y/o transitan la ciudad.

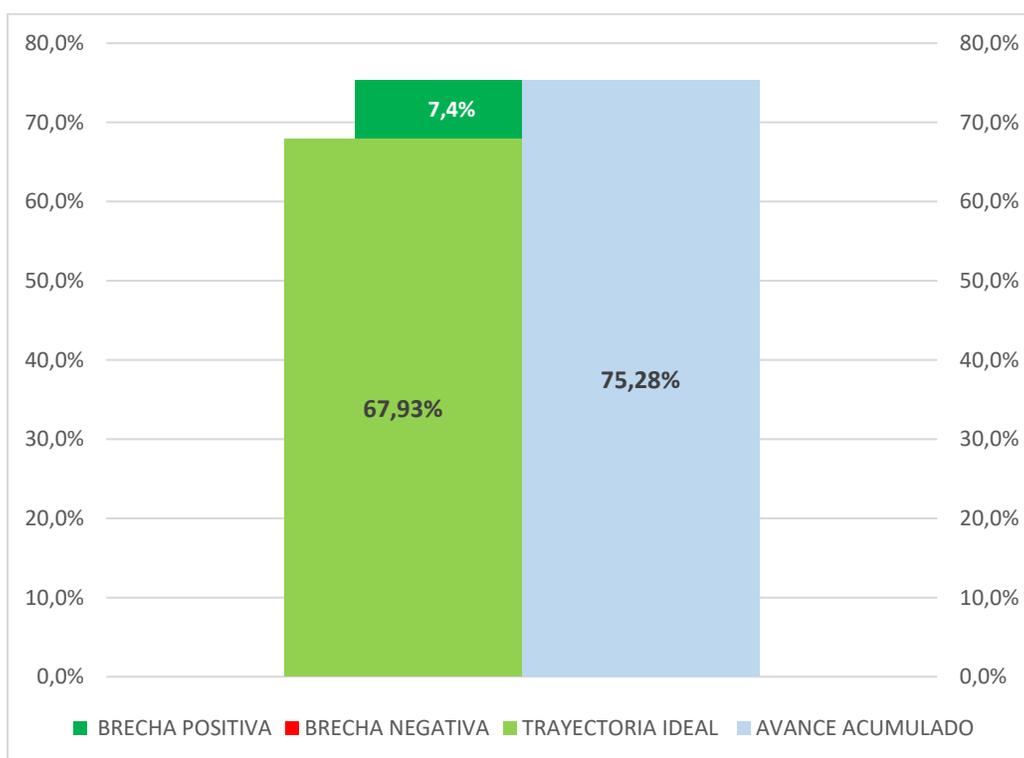
La implementación de la política se justifica en dos razones principales: que es una herramienta que fortalece la capacidad de las instituciones y genera la posibilidad de plantear soluciones de largo plazo, comprometiendo a los gobiernos futuros y desincentivando la creación de programas discontinuos para atacar el problema de forma temporal, independientemente de los cambios de la administración. La segunda razón tiene que ver con la oportunidad de pensar, planear y ejecutar acciones más allá de las coyunturas, esto es, generar acciones preventivas que permitan garantizar el disfrute de los derechos por parte de la ciudadanía. Así, la prevención es un factor decisivo a la hora de reducir los costos asociados a la provisión de los bienes públicos, pues corregirá la práctica común de ofrecer soluciones ex post, es decir, cuando ya se han producidos las vulneraciones a los derechos.



### 3 AVANCES DE LA POLÍTICA

Para los cálculos de avance de la política se utilizan los reportes cuantitativos acumulados de los productos contrastados frente la meta correspondiente y la importancia relativa asignada a cada producto en el plan de acción. La trayectoria ideal de la política corresponde al avance esperado en la fecha de corte de acuerdo con la meta programada. Estas dos variables se comparan para determinar a partir de la brecha<sup>1</sup> si la política tiene un retraso o una sobre ejecución.

*Gráfico 1. Avance acumulado de la Política Pública*



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública

Para el corte a diciembre 31 de 2023, el avance acumulado de la política alcanzó un 75.28%. Entendiendo que la trayectoria ideal de implementación debería ser de 67.93% de avance, actualmente tiene una brecha positiva de 7.4%. (gráfico 1).

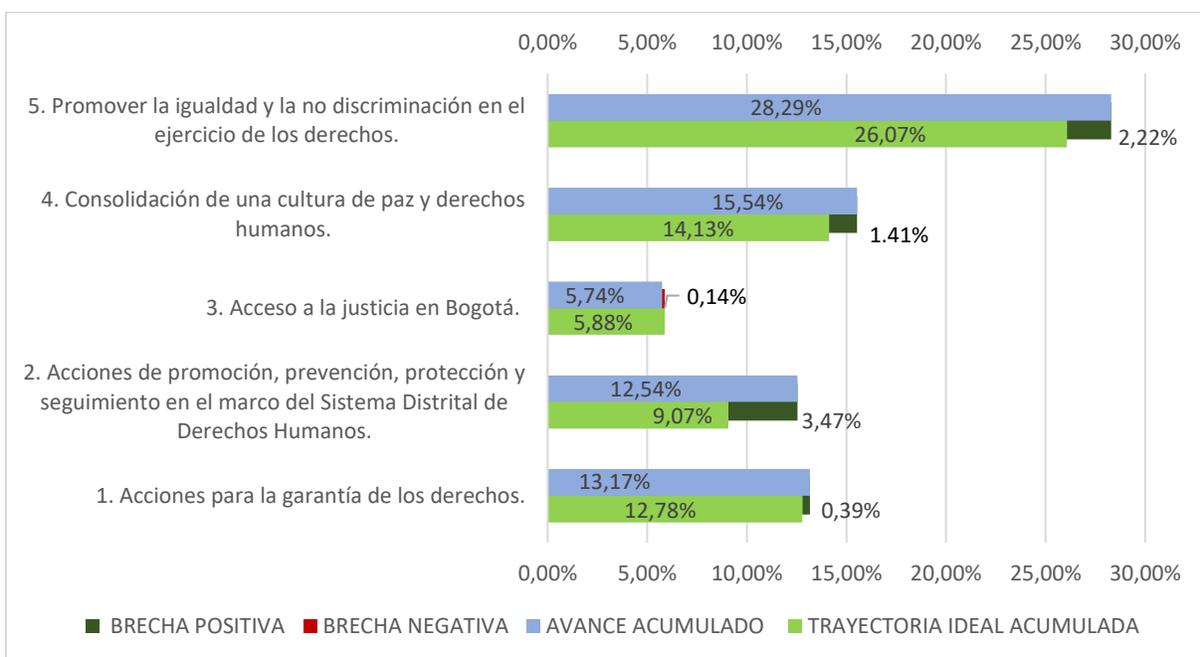
<sup>1</sup> La brecha se calcula restando la trayectoria ideal con el avance.

#### 4 AVANCES POR OBJETIVOS

La política pública y su plan de acción están compuestos por 5 objetivos específicos y 78 productos.

En la gráfica 2 se presenta la trayectoria ideal de los objetivos que conforman la política (barras en verde) y se acompañan del avance de los productos que conforman cada objetivo (barras en azul). Al comparar la trayectoria ideal contra el avance acumulado se puede encontrar una brecha negativa (barras en rojo) lo cual significa que hay productos del objetivo que no cumplieron la meta programada, una brecha positiva (barras verdes oscuro) lo cual significa que hay productos del objetivo que tienen una sobre ejecución frente a la meta programada o no existir brecha lo cual se puede interpretar como que el objetivo cumplió con la meta programada. (gráfico 2).

**Gráfico 2. Avance de la política por objetivos**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública

**Objetivo 1:** Está conformado por 15 productos y la ponderación es de 19,70%, el cual presenta una brecha positiva de 0.39%, por una sobre ejecución de los productos 1.5.3 “Estrategia de fortalecimiento y vinculación de actores sociales a la Red Distrital de



Derechos Humanos, Dialogo y Convivencia” cuya ponderación es de 1,90% y del producto 1.5.4 “Observatorio Distrital de Conflictividad, Diálogo Social y Gobernabilidad” cuya ponderación es de 1,90%

**Objetivo 2:** Está conformado por 20 productos y la ponderación es de 20.88%, el cual presenta una brecha positiva de 3,47%, esta brecha se explica por ejecuciones por encima de lo programado de la mayoría de los productos.

**Objetivo 3:** Está conformado por 7 productos y la ponderación es de 8.20%, el cual presenta una brecha negativa de 0,14%, lo cual se explica por una baja ejecución acumulada del producto 3.2.2 “Informes anuales de seguimiento a casos de presunto uso excesivo de la fuerza por parte de la autoridad” ponderación es de 1,08%.

**Objetivo 4:** Está conformado por 15 productos y la ponderación es de 18,14%, el cual presenta una brecha positiva de 1.41% por la sobre ejecución del producto 4.5.1 “Instructivo implementado para la atención de personas que hicieron parte de los grupos armados ilegales en el marco de la ruta distrital de prevención y protección de los derechos a la vida, seguridad e integridad personal” cuya ponderación es de 2.56%,

**Objetivo 5:** Está conformado por 21 productos y la ponderación es de 33.08%, el cual presenta una brecha positiva de 2.22% lo cual se explica por la sobre ejecución de los productos: "5.1.2 Estrategia de articulación de rutas de atención y servicios a poblaciones diferenciales en el marco del Sistema Distrital de Derechos Humanos, 5.2.3 Programa de formación en participación y liderazgo social y político dirigido a las poblaciones representadas por los Consejos Consultivos Poblacionales Distritales señalados en el Decreto 455 de 2018 y "5.7.8 Sistema Distrital de Información de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos de las personas que habitan o transitan Bogotá, con aplicación de los enfoques de derechos humanos, diferencial, de género, poblacional, ambiental y territorial.

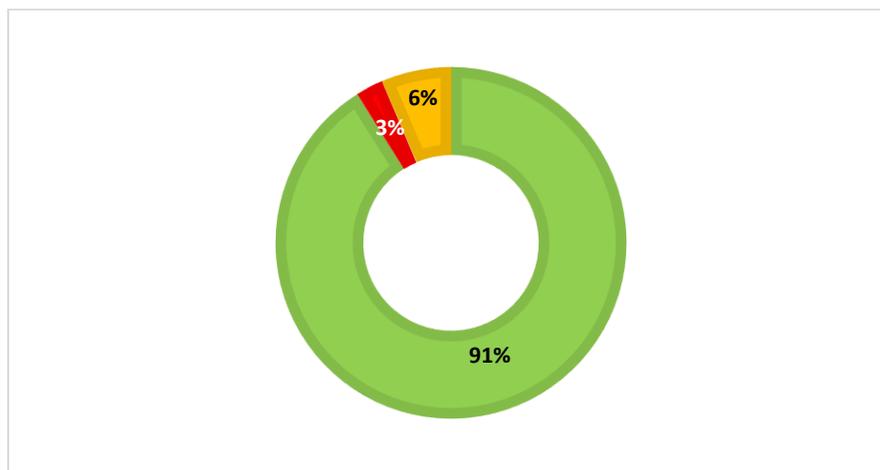


## 5 ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS

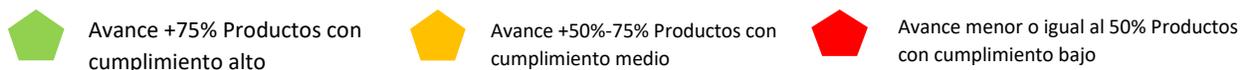
Con la intención de explicar en detalle cuáles son los productos de la política que pueden estar marcando la implementación hacia un mayor o menor nivel de avance, se construyeron una serie de mediciones tipo ‘semáforo’, de forma que se pueda identificar diferentes niveles de cumplimiento desde la adopción de la política.

Los productos con un avance superior a 75% frente a la meta (de la vigencia o de la trayectoria esperada) se consideran en un cumplimiento Alto y tienen asignado el color verde. Aquellos que han alcanzado un avance en el rango de 51%-75% se consideran con un cumplimiento Medio y presentan en color amarillo. Por su parte, el color rojo identifica los productos con un cumplimiento Bajo, menor o igual al 50%.

Gráfico 3. Estado de avance de productos hasta la Vigencia



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



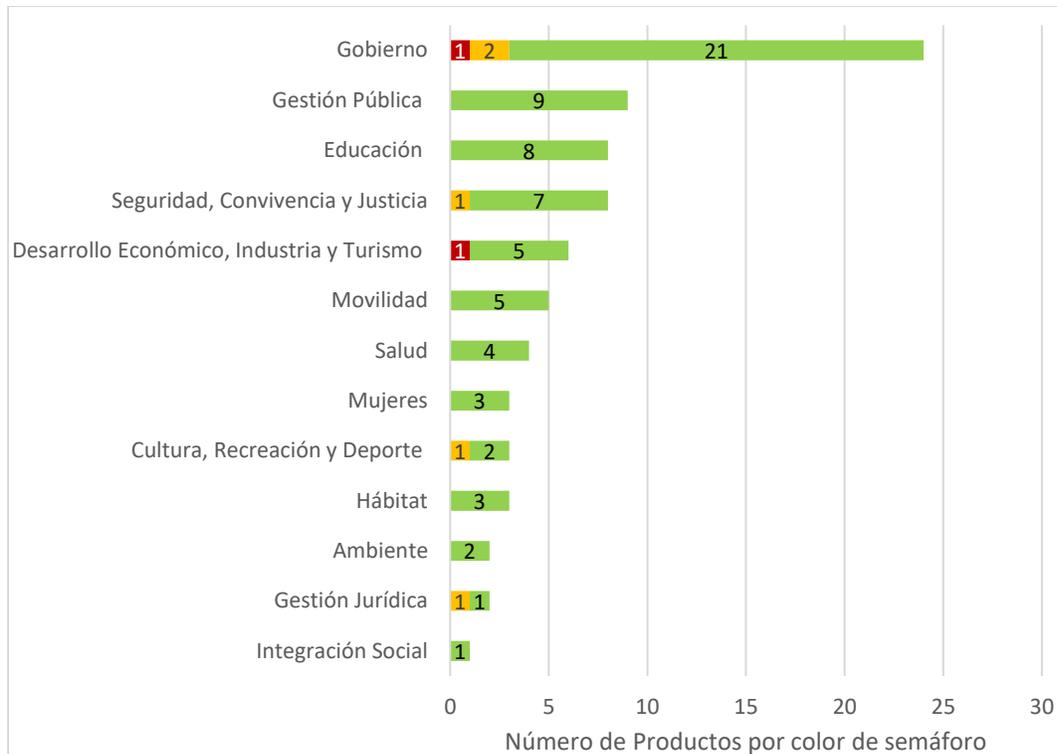
La gráfica 3 muestra el porcentaje de productos que se encuentran en los respectivos rangos de avance mencionados. Para esta política, un 91% de los productos cuentan con un nivel de cumplimiento alto, el 6% se encuentran con un nivel de cumplimiento medio y el 3% se encuentra con un nivel de cumplimiento bajo.



## 6 PRODUCTOS POR SECTOR RESPONSABLE

La siguiente gráfica muestra los rangos de avance de los productos por sector de la Administración Distrital, responsables de su implementación.

**Gráfico 4. Productos por sector responsable**



Fuente: Elaboración Propia SDP – Seguimiento 2023-2 Política Pública



Avance +75% Productos con cumplimiento alto



Avance +50%-75% Productos con cumplimiento medio



Avance menor o igual al 50% Productos con cumplimiento bajo

Con relación a la ejecución por sectores, se identifica que el producto liderado por el sector Gestión Pública, Educación, Movilidad, Salud, Mujeres, Hábitat, Ambiente e Integración Social presentan una correcta de ejecución en el plan de acción de la política, mientras que el sector con más productos a su cargo es Gobierno y tiene 2 producto con cumplimiento medio a saber: producto 1.5.5 “Proyectos e iniciativas sociales de la participación ciudadana y acciones organizativas en los territorios rurales” y



producto 1.6.2 “Caracterizaciones de los medios comunitarios en Bogotá” y un producto en cumplimiento bajo el cual corresponde al 4.5.3 “Acciones con enfoque diferencial para fortalecer las capacidades de reconciliación que contribuyan a la construcción de paz y que propicien la convocatoria de víctima de conflicto armado y firmantes del Acuerdo de paz, dentro de la Estrategia de reconciliación para la construcción de paz”; el sector Seguridad tiene 1 producto en cumplimiento medio 3.5.1 “Rutas de ingreso a Programas y Estrategias adelantados por la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente en implementación”; el sector Desarrollo Económico cuenta con 1 producto en cumplimiento bajo, 5.5.1 “Rutas de empleo diferenciales para mujeres, personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, personas mayores, grupos étnicos”; el sector Cultura tiene 1 producto con cumplimiento medio, siendo este el 2.10.1. “Protocolo para la inclusión, implementación y seguimiento del enfoque de derechos humanos y culturales en los programas y estrategias de cultura, recreación y deporte”; el sector Gestión Jurídica cuenta con 1 producto en cumplimiento medio correspondiente al 5.7.1 “Sensibilizaciones en Derechos Humanos y enfoque diferencial a las Entidades sin Ánimo de Lucro, domiciliadas en el D.C. (gráfico 4).

## 7 APORTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA A LA CIUDAD.

A continuación, se presentan los aportes de productos que se destacan en desarrollo de la implementación de la Política Pública Integral de Derechos Humanos, los cuales se muestran de forma acumulada y partiendo de los ejes estratégicos estructurales que se tienen de la Política Pública.

Para el primer eje de derechos civiles y políticos asociado al derecho a la vida e integridad personal, se destacan los siguientes productos:

Producto 1.4.1. El logro relacionado con el programa de articulación intersectorial para la vinculación al sector público de jóvenes con un alto grado de vulnerabilidad social y económica con un acumulado a diciembre de 2023 de 90%, cumpliendo así la meta



propuesta para la vigencia, en lo que va corrido del 2023 se logró realizar la articulación y el contacto con la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Gobierno, que lideran los programas de reto y parceros dirigidos a Jóvenes en Bogotá. Adicionalmente, se acordó con las entidades antes mencionadas que se adelantarán campañas con las poblaciones jóvenes que están en los programas, para que se inscriban en la plataforma Talento No Palanca para facilitar la búsqueda por parte de las entidades y organismos de esta población, por otro lado se realizó una mesa de trabajo con la U.A.E Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, en donde se discutieron las posibilidades de ingreso de jóvenes con un alto grado de vulnerabilidad y se realizó un Facebook Live dirigido a las entidades y organismos distritales y a la ciudadanía en general, para dar a conocer los lineamientos establecidos en la Circular externa 015 de 2023, sobre la vinculación de jóvenes en alto grado de vulnerabilidad al sector público.

Adicionalmente por parte de la SDIS se ha realizado seguimiento a la información remitida por las entidades distritales, en la cual manifiestan el reporte de vinculación de jóvenes entre 18 y 28 años de edad por cualquiera de las diferentes modalidades establecidas en la Circular 015 de 2023, se indicó que en el cuatrienio de 2023 se han beneficiado con el programa parceros a 28.000 jóvenes.

Producto 1.5.2. Para la vigencia 2023 se identificaron, consolidaron y caracterizaron 145 actores sociales que desarrollan actividades en pro de los derechos humanos, el diálogo social y la convivencia en Bogotá. Estos actores se caracterizaron por medio de entrevistas directas con sus representantes por parte de los enlaces territoriales de la Dirección de Derechos Humanos y con un proceso de revisión y validación por parte del Observatorio de Conflictividad Social, el cual adecuó y dispuso el instrumento normalizado de captura de información sobre actores sociales.

Producto 1.5.3. A la Red Distrital se vincularon mil doscientos siete funcionarios y colaboradores de las diferentes entidades que actúan como primer respondiente frente a los eventos de protestas y manifestaciones que se desarrollan en la ciudad. Esto corresponde al 100% de los actores sociales programados para la conformación de la Red de Dialogo Social. La Dirección de Convivencia y Diálogo Social de la Secretaría



Distrital de Gobierno coordinó con el SENA la apertura del curso Formadores en Cultura de Paz; así las cosas para la primera jornada del cohorte del curso, se preinscribieron ochocientos ochenta y nueve (899) Dialoguías a través del contacto directo del equipo de Diálogo Local con los vecinos del territorio, logrando un promedio de inscripción de 40 ciudadanos en cada una de las 20 (veinte) localidades del distrito, así las cosas el equipo de Diálogo Local realizó seguimiento a la inscripción de cada uno de ellos. La metodología de los cursos se dividió en 3 (tres) de conformidad con las aptitudes de los aspirantes de la siguiente manera: Formadores en cultura de Paz, Liderazgo y formación para la paz y Fundamentos en DDHH, para la segunda convocatoria se contó con la inscripción efectiva en el curso de ciento treinta (130) Dialoguías de las diferentes localidades de Bogotá.

En lo que respecta al segundo eje de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, en la implementación de productos, se destacan los siguientes productos:

Producto 2.5.5. Una estrategia que busca abordar los desafíos específicos del territorio en procesos de gestión y colocación de empleo y formación para el trabajo, promoviendo la intermediación laboral con criterios de igualdad de oportunidades y protegiendo los derechos de los trabajadores a través de todos los servicios de la Agencia de Empleo, se ofreció atención en los 5 kioscos y manzanas del cuidado habilitados en las localidades de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Usaquén, y en el punto IPES en Santa Fé.

Producto 2.3.3. Se han realizado 394 acompañamientos pedagógicos en instituciones educativas, a través de las estrategias Suma de Sueños y la Ruta de Transformación de Imaginarios que incluyen: talleres, sensibilizaciones, conmemoración de fechas, asistencia técnica y manejo de casos, entre otros, en los cuales han participado aproximadamente 8.558 personas entre estudiantes, docentes, familias y administrativos. En las instituciones educativas distritales se han realizado acciones pedagógicas de transversalización de los enfoques de género, diversidad sexual, prevención del trabajo infantil, la trata de personas y la ESCNNA, desde el enfoque



diferencial a través de espacios de formación docente, espacios con estudiantes y familias y seguimiento a casos.

Producto 2.8.1. A través de la labor realizada por el equipo de educación ambiental por territorios de la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la Secretaría Distrital de Ambiente, se gestiona y promueve acciones pedagógicas en las localidades de Bogotá, en el eje temático de Manejo Integral de Residuos sólidos, para la vigencia 2023 se tiene una participación de 83.913 personas.

En lo que respecta al tercer eje de acceso a la justicia, en la implementación de productos, se destacan los siguientes productos:

Producto 3.3.1. En lo que respecta al eje de acceso a la justicia se tiene que en el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR) entre enero y diciembre de 2023, se viabilizó el ingreso de 129 jóvenes remitidos por las autoridades judiciales; adicionalmente, se realizaron 15.959 atenciones, talleres y actividades relacionadas con los procesos vinculados al Programa (presenciales y virtuales). El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa se ha fortalecido y cuenta con un modelo de atención consolidado que le permite a través de 3 rutas de ingreso: atender a las víctimas, llevar a las y los jóvenes que se han visto inmersos en delitos a transformar su conducta, reparar a las víctimas y construir iniciativas de vida lejos del delito.

En lo que respecta al cuarto eje de construcción de paz, en la implementación de productos, se destacan los siguientes productos:

Producto 4.5.1. Para dar continuidad a los procesos pedagógicos de cátedra de paz impulsados y reconociendo ante todo que la cátedra de paz es el escenario privilegiado para que desde la escuela se continúe reflexionando sobre las causas y consecuencias del conflicto armado, la Secretaría de Educación del Distrito siguió impulsando pedagogías de las memorias, la verdad, la reconciliación, así como la educación socioemocional y la gestión pacífica de conflictos desde las experiencias JER que se desarrollan en 391 instituciones educativas oficiales.



En el eje de construcción de paz, para el último bimestre de 2023, se acompañó el proceso de cátedra de paz desde el impulso y desarrollo a los hitos de paz propuestos en la circular emitida en abril del mismo año. Los hitos de paz están concebidos como una propuesta para que en las escuelas se abran espacios de reflexión crítica sobre la construcción de paz y convivencia social. Dicha agenda la conforman efemérides de paz de gran relevancia para la memoria social y colectiva, buscando que las escuelas incorporen las mismas en sus calendarios académicos y desarrollen acciones pedagógicas que impulsen culturas de paz.

Producto 4.1.6. Se lograron formar un total de 49 personas, 40 personas del Centro Andares para personas mayores de Kennedy y 9 personas que realizan actividades sexuales pagadas. Los temas de formación fueron: Derechos humanos de las personas de los sectores sociales LGBTIQ+ y derechos humanos con enfoque de género para la prevención del delito de trata de personas.

En lo relacionado con el quinto el eje de igualdad y no discriminación, en la implementación de productos, se destacan los siguientes productos:

Producto 5.7.5. Se tiene que durante el año 2023 junto con la Red Servir se avanzó en el trabajo conjunto para atender a poblaciones vulnerables en el Distrito Capital como una manera de participación y materialización de la acción social del sector religioso. En este espacio confluyeron diferentes líderes y lideresas del sector religioso que representan una gran variedad de Entidades Religiosas cuya labor social es de gran importancia para la sociedad, y que, a su vez, generan un impacto significativo para la ciudad. Desde la Red Servir como mecanismo de interlocución entre el sector religioso y la administración distrital se ha buscado atender de forma integral a diferentes grupos poblacionales, para generar mejores procesos de reintegración, así como apoyar en temas de entrega de ayudas, alimentos, entre otros. En particular durante el último trimestre del año 2023 se avanzó en la consolidación del espacio como una de las grandes apuestas para que en Bogotá se entienda la labor de las comunidades religiosas, así como se reconozca el invaluable aporte social que estas realizan a la construcción de una mejor sociedad.



Se llevaron a cabo conversaciones con el IDIGER en aras de avanzar en un documento conjunto a través del cual sea posible establecer un protocolo de atención y trabajo con el sector religioso para la atención de calamidades y emergencias en la ciudad. A partir de estas reuniones y construcción preliminar del documento se busca, que la Red Servir sea el mecanismo líder del sector religioso en la atención oportuna ante situaciones que requieran el trabajo complementario al que realiza la administración distrital. En este sentido, a corte del 31 de diciembre de 2023 se contó con un documento preliminar de articulación entre las entidades.

Producto 5.7.7. Para el Sistema Distrital de Información de Derechos Humanos, el cual está implementado en un 100%, se realizó el análisis y desarrollo de un nuevo módulo de alertas tempranas, de acuerdo con los requerimientos generados por la dirección y el apoyo de la defensoría del pueblo, este módulo permitirá la parametrización, documentación de los planes de acción de las alcaldías e instituciones, así como el reporte de las diferentes acciones realizadas por éstas, la información manejada se realizará bajo los parámetros de enfoque diferencial, étnico, género, poblacional. La implementación de este módulo se realizará en el primer trimestre de 2024. También se realizaron mejoras y se trabaja en la homologación de información para el cargue de información de los procesos de formación en Derechos Humanos de la dirección.

## 8 ACCIONES PARA MEJORAR

Para la vigencia 2023 el cálculo de los avances de productos evidencia que dos productos (4.5.3 y 5.5.1) requieren de seguimiento particular debido a que tiene un cumplimiento bajo en su implementación:

Producto 4.5.3. En lo relacionado con las acciones con enfoque diferencial para fortalecer las capacidades de reconciliación que contribuyan a la construcción de paz y que propicien la convocatoria de víctima de conflicto armado y firmantes del Acuerdo de Paz, la Secretaría Distrital de Gobierno informa que requiere adelantar acciones de



articulación con miras a facilitar la identificación de la población sujeta de reporte, para este caso víctimas de conflicto armado y firmantes del Acuerdo de paz.

Producto 5.51. En lo que respecta a las rutas de empleo diferenciales para mujeres, personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, personas mayores, grupos étnicos, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, realizó solicitud de actualización al indicador a la SDG ya que desde la Agencia pública se ofrece una única ruta de empleabilidad con enfoque diferencial no diferentes rutas diferenciales, por lo cual SDG respondió que el reporte cualitativo es claro en cuanto a que es una sola ruta diferencial diversas ferias dirigidas a todas las poblaciones ya que no había posibilidad de realizar ajustes al plan de acción Política Publica Derechos Humanos, en el reporte del indicador se relacionan para la vigencia 2023, la realización de 5 ferias de empleo dirigidas a todas las poblaciones



### Anexo 1: Semáforo por indicadores de producto

Los productos que no presentan porcentaje de avance corresponden a productos cuya fecha de inicio es posterior al corte diciembre 2023, sin embargo, para las gráficas de estado de avance y productos por sector responsable, se presentan en verde ya están al día de acuerdo con su trayectoria ideal.

| Producto esperado   | Nombre indicador de Producto  | Ponderación relativa | Tipo de anualización | Meta 2023 | Avance 2023 | % de avance durante la vigencia | Meta Final | Acumulado 2023 | % de avance Acumulado |
|---|---|----------------------|----------------------|-----------|-------------|---------------------------------|------------|----------------|-----------------------|
| 1.2.1 Estrategia de sensibilización a personas en zonas priorizadas por la SDSCJ, para la prevención de riñas.          | Número de personas sensibilizadas en territorios de alta complejidad para la prevención de riñas que <b>no</b> terminan en lesiones | 1,08%                | Suma                 | 2000,00   | 2019,00     | 101%                            | 32000      | 8823,00        | 28%                   |
| 1.2.2 Instituciones educativas que implementan estrategias en materia de entornos escolares                             | Número de instituciones educativas que implementan iniciativas de mejoramiento de sus entornos                                      | 1,08%                | Creciente            | 125,00    | 235,00      | 231%                            | 306,00     | 235,00         | 73%                   |
| 1.2.3 Estrategia de sensibilización a personas en zonas priorizadas por la SDSCJ, para la prevención de riñas, lesiones | Número de personas sensibilizadas en zonas priorizadas por la SDSCJ, para la prevención de riñas, lesiones                          | 1,08%                | Suma                 | 10000     | 10327,00    | 103%                            | 160000     | 45931,00       | 29%                   |
| 1.2.5 Plan Distrital de Prevención y Protección   | Porcentaje de avance en la implementación del Plan Distrital de Prevención y Protección   | 2,84%                | Creciente            | 31%       | 0,31        | 99%                             | 100%       | 0,31           | 31%                   |
| 1.2.6 Diagnósticos situacionales de la Trata de Personas en Bogotá D.C.   | Número de Diagnósticos elaborados sobre la situación de la trata de personas en Bogotá D.C.   | 0,58%                | Suma                 |           | 0,00        |                                 | 2          | 2,00           | 100%                  |
| 1.2.7 Campañas de comunicación distrital contra la trata de personas, dirigida a la ciudadanía y a funcionarios         | Número de Campañas de comunicación distrital contra la trata de personas, dirigida a la ciudadanía y a funcionarios públicos        | 0,58%                | Suma                 |           | 0,00        |                                 | 2          | 3,00           | 150%                  |
| 1.2.8 Juntas Zonales de Seguridad para la identificación de factores de riesgo situacional                              | Porcentaje de Juntas Zonales de Seguridad realizadas para la identificación de factores de riesgo                                   | 1,54%                | Constante            | 100,0%    | 0,88        | 88%                             | 100,0%     | 0,88           | 88%                   |
| 1.4.1 Programa de articulación intersectorial para la vinculación al sector público de jóvenes con                      | Porcentaje de avance en la implementación del Programa de articulación intersectorial para la                                       | 1,90%                | Creciente            | 90%       | 0,90        | 100%                            | 100%       | 0,90           | 90%                   |



|  |   |       |           |     |        |   |      |      |        |   |      |
|--|---|-------|-----------|-----|--------|---|------|------|--------|---|------|
| 1.5.1 Actualización del protocolo de movilizaciones sociales para la superación de             | Porcentaje de avance en las fases para la actualización del documento del protocolo actualizado de    | 0,58% | Suma      |     |        |   |      | 100% | 2,99   | ● | 299% |
| 1.5.2 Caracterizaciones de los actores sociales que trabajan en pro de los Derechos Humanos    | Número de fichas de caracterizaciones de los actores sociales que trabajan en pro de los              | 1,08% | Suma      | 80  | 183,00 | ● | 229% | 480  | 596,00 | ● | 124% |
| 1.5.3 Estrategia de fortalecimiento y vinculación de actores sociales a la Red                 | Porcentaje de actores sociales vinculados a la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y           | 1,90% | Constante | 1   | 1,00   | ● | 100% | 1    | 1,00   | ● | 100% |
| 1.5.4 Observatorio Distrital de Conflictividad, Diálogo Social y Gobernabilidad                | Porcentaje de avance de la implementación de un Observatorio Distrital de Conflictividad, Diálogo     | 1,90% | Creciente |     |        |   |      | 100% | 1,00   | ● | 100% |
| 1.5.5 Proyectos e iniciativas sociales de la participación ciudadana y acciones                | Número de proyectos e iniciativas sociales de la participación ciudadana y acciones organizativas     | 1,90% | Suma      | 2   | 5,00   | ● | 250% | 32   | 7,00   | ● | 22%  |
| 1.6.1 Concurso Distrital de Medios Comunitarios para el Fortalecimiento de la Cultura de       | Número de Concursos Distritales de Medios Comunitarios para el  | 0,58% | Suma      | 1   | 4,00   | ● | 400% | 15   | 40,00  | ● | 267% |
| 1.6.2 Caracterizaciones de los medios comunitarios en Bogotá                                   | Número de fichas caracterizaciones de los medios comunitarios en Bogotá                               | 1,08% | Suma      | 40  | 53,00  | ● | 133% | 640  | 127,00 | ● | 20%  |
| 2.1.5 Documento de lineamientos para la inclusión del enfoque de derechos                      | Documento de transversalización del enfoque de derechos humanos, diferencial y de género en el sector | 0,58% | Creciente |     |        |   |      | 100% | 1,00   | ● | 100% |
| 2.1.6 Personas formadas en enfoque de derechos humanos, diferencial y de género para el        | Número de personas formadas en enfoque de derechos humanos, diferencial y de género para el Sector    | 0,58% | Suma      | 420 | 477,00 | ● | 114% | 5040 | 477,00 | ● | 9%   |
| 2.1.7 Documento de identificación de barreras para el acceso y calidad en los                  | Porcentaje de avance en la elaboración del Documento de identificación de barreras para el            | 1,08% | Creciente | 75% | 0,75   | ● | 100% | 100% | 0,75   | ● | 75%  |
| 2.1.8 Jornadas informativas sobre el derecho a la salud plena para las mujeres que permitan el | Número de personas vinculadas a las Jornadas informativas sobre el derecho a la salud plena para las  | 0,58% | Suma      | 200 | 637,00 | ● | 159% | 2600 | 637,00 | ● | 25%  |
| 2.2.1 Estrategias de Acceso a educación superior que incluyen en sus procesos de               | Número de convocatorias de acceso a educación superior que incluyen criterios de enfoque de derechos  | 0,58% | Suma      | 2   | 4,00   | ● | 200% | 32   | 21,00  | ● | 66%  |



|   |  |       |           |       |          |   |       |         |           |   |      |
|---|--|-------|-----------|-------|----------|---|-------|---------|-----------|---|------|
| 2.3.1 Programas de formación a docentes y directivos docentes en relación a derechos        | Número de programas de formación a docentes y directivos docentes en temas de derechos humanos               | 1,08% | Suma      | 1     | 2,00     | ● | 200%  | 16      | 9,00      | ● | 56%  |
| 2.3.3 Instituciones Educativas Oficiales rurales y urbanas del Distrito Capital que         | Número de Instituciones Educativas Oficiales rurales y urbanas que implementan prácticas pedagógicas         | 0,58% | Creciente | 394   | 394,00   | ● | 100%  | 399     | 394,00    | ● | 99%  |
| 2.4.1. Jornadas de socialización de la Ruta de Acceso y Permanencia Escolar con             | Número de jornadas de socialización de la Ruta de Acceso y Permanencia Escolar con énfasis en la oferta de   | 1,08% | Suma      | 10    | 40,00    | ● | 400%  | 160     | 136,00    | ● | 85%  |
| 2.5.1 Formación para el emprendimiento, con servicios especializados de asesoría y de       | Número de unidades productivas en procesos de asistencia técnica   | 1,08% | Suma      | 300   | 28191,00 | ● | 9397% | 4800    | 41133,00  | ● | 857% |
| 2.5.2 Instrumentos de política laboral activa, dirigidos a poblaciones con mayor            | Número de instrumentos de política laboral activa dirigido a poblaciones con mayor dificultad para acceder a | 1,90% | Suma      | 2     | 4,00     | ● | 200%  | 32      | 10,00     | ● | 31%  |
| 2.5.3 Unidades productivas informales articuladas progresivamente a las                     | Número de unidades productivas informales articuladas progresivamente a las dinámicas del                    | 1,90% | Suma      | 1000  | 1210,00  | ● | 121%  | 17500   | 6814,00   | ● | 39%  |
| 2.5.4 Programa para la desconcentración de los servicios de la Agencia Pública              | Avance de las fases ejecutadas del programa para la desconcentración de los servicios de la Agencia Pública  | 0,58% | Creciente |       |          |   |       | 1       | 1,00      | ● | 100% |
| 2.5.5 Kioscos de atención de la Agencia Pública de Empleo en el territorio                  | Número de kioscos de atención de la Agencia Pública de Empleo en el territorio operando                      | 1,08% | Constante | 5     | 5,00     | ● | 100%  | 5       | 5,00      | ● | 100% |
| 2.6.1 Estrategia para acceder a la información sobre instrumentos de financiación           | Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia para acceder a la información sobre               | 1,08% | Constante | 100%  | 100%     | ● | 100%  | 100%    | 100%      | ● | 100% |
| 2.6.3 Intervenciones de Mejoramiento de vivienda en modalidad de habitabilidad              | Número de intervenciones de mejoramiento de vivienda en modalidad de habitabilidad                           | 0,58% | Suma      | 1155  | 1249     | ● | 108%  | 11130   | 3140,00   | ● | 28%  |
| 2.8.1 Desarrollo de acciones pedagógicas en las localidades de Bogotá en el eje temático de | Número de personas participantes en acciones pedagógicas desarrolladas en el tema de                         | 1,90% | Suma      | 11000 | 83913,00 | ● | 763%  | 228000  | 288195,00 | ● | 126% |
| 2.8.2 Desarrollo de acciones pedagógicas en las aulas ambientales en el eje temático de     | Número de personas participantes en acciones pedagógicas desarrolladas en el tema de                         | 1,08% | Suma      | 11000 | 19765,00 | ● | 180%  | 228000  | 78691,00  | ● | 35%  |
| 2.9.1 Sensibilizaciones informales a personas en el Distrito capital en temas de            | Número de Personas capacitadas y/o sensibilizadas  | 1,90% | Suma      | 35772 | 31135,00 | ● | 87%   | 1139575 | 180639,00 | ● | 16%  |
| 2.10.1. Protocolo para la inclusión, implementación y seguimiento del enfoque de            | Porcentaje de avance en el diseño del Protocolo para la incorporación del enfoque de derechos humanos y      | 0,58% | Creciente |       | 0,70     |   |       | 100,00% | 0,70      | ● | 70%  |
| 2.10.2 Índice del ejercicio de los derechos culturales                                      | Medición del índice de Derechos Culturales   | 1,08% | Suma      | 1     | 1,00     | ● | 100%  | 6       | 1,00      | ● | 17%  |



|   |   |       |           |        |        |   |      |      |         |   |      |
|---|---|-------|-----------|--------|--------|---|------|------|---------|---|------|
| 3.1.1 Sistema de Información Distrital sobre Justicia que cuente con enfoque territorial  | Porcentaje de avance del Sistema de Información Distrital sobre Justicia que cuente con enfoque territorial                     | 1,90% | Creciente | 1      | 1,00   | ● | 100% | 1    | 1,00    | ● | 100% |
| 3.1.2 Procesos y procedimientos para el acceso a la justicia con incorporación del enfoque de Derechos Humanos y Diferenciales a los actores de | Porcentaje de avance en la incorporación del enfoque de derechos humanos y los enfoques diferenciales a los actores de justicia | 1,90% | Creciente | 0,7708 | 0,77   | ● | 100% | 1    | 0,77    | ● | 77%  |
| 3.1.3 Sensibilización en enfoque de Derechos Humanos y Diferenciales a los actores de   | Número de formaciones en enfoque de derechos humanos y diferenciales a los actores de justicia                                  | 0,58% | Suma      | 2      | 9,00   | ● | 450% | 32   | 22,00   | ● | 69%  |
| 3.2.2 Informes anuales de seguimiento a casos de presunto uso excesivo de la fuerza por parte de la autoridad                                   | Número de informes de seguimiento a casos de presunto uso excesivo de la fuerza por parte de la autoridad                       | 1,08% | Suma      | 1      | 1,00   | ● | 100% | 16   | 4,00    | ● | 25%  |
| 3.2.3 Formación por demanda en enfoque de Derechos Humanos y Diferenciales para el  | Porcentaje de policías formados en enfoque de derechos humanos y diferenciales para el fortalecimiento                          | 0,58% | Constante | 1      | 1,00   | ● | 100% | 1    | 1,00    | ● | 100% |
| 3.3.1 Inclusión de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley en el Programa Distrital de   | Número de adolescentes y jóvenes vinculados en el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa                           | 1,08% | Suma      | 120    | 129,00 | ● | 108% | 1920 | 861,00  | ● | 45%  |
| 3.5.1 Rutas de ingreso a Programas y Estrategias adelantados por la Dirección de  | Número de rutas de ingreso a los Programa y Estrategias adelantados por la Dirección de Responsabilidad                         | 1,08% | Constante | 5      | 3,00   | ● | 60%  | 5    | 3,00    | ● | 60%  |
| 4.1.2 Formación en construcción de paz a las y los servidores públicos y actores de   | Número de las y los servidores públicos y actores de justicia comunitaria del Distrito formados en                              | 1,08% | Suma      | 200    | 768,00 | ● | 384% | 3200 | 5224,00 | ● | 163% |
| 4.1.3 Campañas de comunicación anual que promueva el respeto por los  | Número de campañas de comunicación que promueven el respeto por los derechos humanos  | 1,08% | Suma      | 1      | 1,00   | ● | 100% | 16   | 4,00    | ● | 25%  |
| 4.1.5 Instituciones educativas oficiales acompañadas en el fortalecimiento de la Cátedra de   | Porcentaje de instituciones educativas oficiales acompañadas en el fortalecimiento de la cátedra de                             | 1,08% | Creciente | 1      | 0,99   | ● | 99%  | 1    | 0,99    | ● | 99%  |
| 4.1.6 Estrategia de educación ciudadana en derechos humanos paz y reconciliación  | Porcentaje de personas formadas en el marco de la Estrategia de educación ciudadana en derechos                                 | 1,90% | Constante | 1      | 1,00   | ● | 100% | 1    | 1,00    | ● | 100% |
| 4.3.1 Documentos de análisis cuantitativo sobre la medición de los indicadores relacionados   | Número de documentos publicados sobre la medición de los indicadores del Censo Efectivo de Derechos de las                      | 1,90% | Suma      |        |        |   |      | 3    | 3,00    | ● | 100% |
| 4.3.2 Acciones realizadas en torno a los Derechos Humanos, con los integrantes de las Mesas   | Número de acciones realizadas con enfoque de Derechos Humanos por parte de las mesas de participación                           | 0,58% | Suma      |        | 0,00   |   |      | 3    | 3,00    | ● | 100% |
| 4.3.3 Documentos de análisis cualitativo sobre los retos para la construcción de paz y  | Número de documentos de análisis cualitativo sobre los retos para la construcción de paz y reconciliación                       | 1,08% | Suma      |        |        |   |      | 3    | 3,00    | ● | 100% |
| 4.5.1 Instructivo implementado para la atención de personas que hicieron parte de los grupos  | Porcentaje de avance en la implementación del instructivo de atención para desmovilizados y                                     | 2,56% | Creciente | 0,746  | 1,00   | ● | 134% | 1    | 1,00    | ● | 100% |



|   |  |       |           |      |         |   |       |       |         |   |      |
|---|--|-------|-----------|------|---------|---|-------|-------|---------|---|------|
| 4.5.3 Acciones con enfoque diferencial para fortalecer las capacidades de reconciliación                | Número de acciones de fortalecimiento de capacidades con enfoque diferencial dentro de la          | 1,08% | Suma      | 2    | 0,00    | ● | 0%    | 15    | 0,00    | ● | 0%   |
| 4.6.1 Laboratorios de memoria, paz y reconciliación en la ruralidad de Usme y Sumapaz                   | Avance de los laboratorios de memoria, paz y reconciliación en la ruralidad de Usme y Sumapaz      | 1,90% | Creciente |      |         |   |       | 1     | 1,00    | ● | 100% |
| 4.6.2 Fortalecimiento de las organizaciones para la promoción de las iniciativas de construcción de paz | Número de organizaciones fortalecidas para la promoción de las iniciativas de construcción de paz  | 1,08% | Suma      | 1    | 6,00    | ● | 600%  | 14    | 7,00    | ● | 50%  |
| 4.6.3 Acciones diseñadas y realizadas por Centro de Memoria, Paz y Reconciliación                       | Número de acciones diseñadas y realizadas por Centro de Memoria, Paz y Reconciliación para el      | 0,58% | Suma      |      | 0,00    |   |       | 6     | 6,00    | ● | 100% |
| 4.6.4 Conmemoraciones realizadas para la reconciliación, la memoria y la construcción de paz            | Número de conmemoraciones realizadas para la reconciliación, la memoria y la construcción de paz   | 0,58% | Suma      | 5    | 26,00   | ● | 520%  | 30    | 102,00  | ● | 340% |
| 4.6.5 Dispositivos, expositivos y/o exposiciones artísticas y culturales realizadas en el               | Número de dispositivos y/o exposiciones artísticas y culturales realizadas en el Centro de Memoria | 0,58% | Suma      | 2    | 7,00    | ● | 350%  | 21    | 27,00   | ● | 129% |
| 4.6.6 Documentos de análisis cuantitativo sobre las cifras asociadas a los aspectos                     | Número de documentos cuantitativos de análisis de cifras y aspectos demográficos sobre las         | 1,08% | Suma      | 5    | 5,00    | ● | 100%  | 33    | 28,00   | ● | 85%  |
| 5.1.1 Programa de formación de ciudadanos en la construcción de ciudad y ciudadanía                     | Número de personas formadas en cultura ciudadana y construcción de ciudad y ciudadanía             | 1,39% | Suma      | 1124 | 4975    | ● | 234%  | 11447 | 8698,00 | ● | 76%  |
| 5.1.2 Estrategia de articulación de rutas de atención y servicios a poblaciones diferenciales en        | Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de articulación de rutas de atención a  | 3,81% | Creciente | 0,66 | 0,66    | ● | 100%  | 1     | 0,66    | ● | 66%  |
| 5.1.5 Protocolo para la gestión de estrategias de cultura ciudadana para la                             | Porcentaje de avance en la implementación del protocolo para orientar y acompañar a las entidades  | 1,89% | Creciente |      |         |   |       | 1     | 1,00    | ● | 100% |
| 5.1.6. Instituciones educativas acompañadas en el fortalecimiento de sus planes                         | Porcentaje de instituciones educativas acompañadas en el fortalecimiento de los planes             | 1,39% | Creciente | 1    | 0,89    | ● | 89%   | 1     | 0,89    | ● | 89%  |
| 5.1.8 Informes sobre la implementación del Modelo del Fenómeno de Habitabilidad en                      | Número de informes de la implementación del Modelo del Fenómeno de Habitabilidad en Calle          | 1,89% | Suma      | 1    | 1,00    | ● | 100%  | 5     | 4,00    | ● | 80%  |
| 5.2.3 Programa de formación en participación y liderazgo social y político dirigido a las               | Porcentaje de personas formadas en el marco del programa en participación y liderazgo social y     | 2,98% | Constante | 1    | 1,00    | ● | 100%  | 1     | 1,00    | ● | 100% |
| 5.3.1 Obras de infraestructura distrital que cumplan la normatividad sobre la                           | Porcentaje de avance en obras de infraestructura distrital que cumplan la normatividad sobre la    | 1,90% | Constante | 1    | 1,00    | ● | 100%  | 1     | 1,00    | ● | 100% |
| 5.3.2 Formación dirigida a funcionarios y contratistas del IDU sobre el goce del derecho a              | Número de funcionarios y contratistas del IDU formados sobre el goce del derecho a la ciudad de la | 0,58% | Suma      | 127  | 1878,00 | ● | 1479% | 1330  | 2553,00 | ● | 192% |



|   |  |       |           |    |        |   |      |      |        |   |      |
|---|--|-------|-----------|----|--------|---|------|------|--------|---|------|
| 5.3.3 Actividades para el cuidado de las vías con el fin de garantizar el derecho a la ciudad | Número de actividades para el cuidado de las vías con el fin de garantizar el derecho a la ciudad de | 1,08% | Suma      | 9  | 60,00  | ● | 667% | 147  | 154,00 | ● | 105% |
| 5.4.1 Batería de Indicadores de goce efectivo de derechos humanos para los habitantes de      | Porcentaje de avance de la construcción de la batería de indicadores de goce efectivo de             | 1,08% | Creciente |    | 0,82   |   |      | 1    | 0,82   | ● | 82%  |
| 5.5.1 Rutas de empleo diferenciales para mujeres, personas con discapacidad                   | Número de rutas de empleo diferenciales para mujeres, personas con discapacidad, cuidadores y        | 0,58% | Constante | 9  | 2,00   | ● | 22%  | 9    | 2,00   | ● | 22%  |
| 5.6.1 Programa de formación a veedores de la ruta integral de atención en salud (prevención   | Porcentaje de avance en la implementación del programa de formación a veedores de la ruta            | 0,58% | Creciente |    |        |   |      | 1    | 1,00   | ● | 100% |
| 5.6.2 Jóvenes de organizaciones juveniles del Distrito y jóvenes del Sistema Distrital de     | Número de jóvenes de organizaciones juveniles del Distrito y jóvenes del Sistema Distrital de        | 1,08% | Suma      | 50 | 248,00 | ● | 496% | 3000 | 248,00 | ● | 8%   |
| 5.6.3 Formación por demanda en enfoques de derechos humanos y diferenciales                   | Porcentaje de servidores públicos del Distrito formados por demanda en enfoque de derechos humanos y | 1,08% | Constante | 1  | 1,00   | ● | 100% | 1    | 1,00   | ● | 100% |
| 5.6.5 Acciones para prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niñas, niños y       | Número de instituciones que implementan acciones de prevención del consumo de SPA en                 | 1,90% | Suma      | 28 | 150,00 | ● | 536% | 400  | 367,00 | ● | 92%  |
| 5.7.1 Sensibilizaciones en Derechos Humanos y enfoque diferencial a las Entidades sin         | Número de sensibilizaciones en derechos humanos y enfoque diferencial de las Entidades Sin           | 0,58% | Suma      | 1  | 0,00   | ● | 100% | 16   | 3,00   | ● | 19%  |
| 5.7.4 Orientación jurídica dirigida al Cuerpo de Abogados del Distrito Capital en             | Número de orientaciones jurídicas para el cuerpo de abogados del Distrito Capital con enfoque de     | 0,58% | Suma      | 1  | 0,00   | ● | 100% | 16   | 6,00   | ● | 38%  |
| 5.7.5 Estrategia de intermediación de la Secretaría Distrital de Gobierno con                 | Porcentaje de avance en la implementación del Componente de atención humanitaria a migrantes en      | 1,90% | Creciente | 1  | 1,00   | ● | 100% | 1    | 1,00   | ● | 100% |
| 5.7.6 Asistencia técnica a los Sectores de la Administración Distrital para la incorporación  | Número de sectores de la administración distrital asistidos para la incorporación del enfoque        | 1,90% | Suma      | 5  | 5,00   | ● | 100% | 15   | 25,00  | ● | 167% |
| 5.7.7 Lineamientos para la efectiva aplicación del enfoque diferencial y de derechos          | Porcentaje de avance en la elaboración del documento de lineamientos para la efectiva                | 1,90% | Creciente |    |        |   |      | 1    | 1,00   | ● | 100% |
| 5.7.8 Sistema Distrital de Información de Derechos Humanos sobre la situación de              | Porcentaje de avance del funcionamiento del Sistema Distrital de Información de Derechos             | 3,00% | Creciente | 1  | 1,00   | ● | 100% | 1    | 1,00   | ● | 100% |



## Glosario

**Avance acumulado:** Corresponde al cálculo del avance acumulado sobre la meta total del indicador.

**Cadena de valor:** el esquema secuencial y lógico que sintetiza la manera en que se producen los resultados y se genera valor a lo largo del proceso. La cadena es compuesta por cinco elementos: insumos, procesos, productos, resultados.

**Enfoque:** se entiende como la forma de dirigir la atención o el interés hacia un asunto para lograr una mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales, que permita dar respuestas pertinentes por parte del Estado.

**Importancia relativa:** Suma de la importancia relativa de cada uno de los productos vinculados al objetivo

**Indicador:** son expresiones de las variables cuantitativas y cualitativas, mediante las cuales pueden medirse los logros alcanzados, observar los cambios vinculados con una intervención o analizar los resultados de una institución.

**Línea base:** conjuntó de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática de políticas y programas, a través de información estadística, oportuna y confiable que permite a instancias directivas la consecución de niveles óptimos de gestión y facilita el proceso de toma de decisiones.

**Meta:** es la expresión concreta y cuantificable de lo que se quiere alcanzar en un periodo definido, trátese de efectos o productos.

**Meta total:** Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de las metas de todos los años, si es constante: Corresponde al valor de meta de la primera vigencia, si es creciente o decreciente corresponde al valor de la meta ingresada para la última vigencia.

**Seguimiento:** es el momento del ciclo de la política que gestiona y analiza la información que se produce y permite tomar decisiones en curso para efectuar ajustes que encaminen en el cumplimiento de los objetivos propuestos.



**Variable:** es algo que puede tomar distintos valores en el tiempo, es un elemento del sistema bajo análisis, que es inestable, inconstante y mudable.

**Porcentaje acumulado:** Corresponde al porcentaje acumulado de todas las vigencias.

**Meta año actual:** Corresponde al valor de la meta, por cada una de las vigencias

**Avance año actual:** Corresponde a lo ejecutado por vigencia.

**Porcentaje de avance:** Si el tipo de anualización es suma: corresponde a la suma de los avances por vigencia/(meta total) \* 100, Si es constante creciente o decreciente: corresponde al último porcentaje acumulado de la vigencia.

